

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4597-2-LE26

**"SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR DOS NOCHES Y TRES DÍAS CON DESAYUNO,
COFFEE BREAK Y CENAS INCLUIDAS PARA CIENTO TREINTA AFILIADOS AL
SERVICIO DE BIENESTAR MINVU – SERVIU PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO
NACIONAL DE PERSONAS MAYORES DEL SECTOR VIVIENDA A REALIZAR EN LA
COMUNA DE LA SERENA"**

Con fecha 20 de mayo de 2026 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1404, de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 4597-2-LE26, destinada a contratar **"Servicio de alojamiento por dos noches y tres días con desayuno, coffee break y cenas incluidas para ciento treinta afiliados al Servicio de Bienestar MINVU – SERVIU participantes del encuentro nacional de personas mayores del sector vivienda a realizar en la comuna de La Serena"**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 03 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA	76.254.902-6
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	76.882.864-4
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	76.862.997-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA		S/C	
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA		S/C	
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA		S/C	

Notas:

(1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.

- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Ofertas Simultaneas	Condiciones de Servicio	Presupuesto
ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA	S/C	S/C	N/C
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	S/C	S/C	S/C
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	S/C	N/C	S/C

Notas:

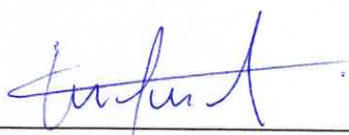
- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA RUT N° 76.254.902-6, no cumple el requisito de admisibilidad de las ofertas 1.6.3.- "Presupuesto Disponible", ya que su oferta es de mayor valor, no cumpliendo con el presupuesto asignado para la presente licitación, por lo que su propuesta se declara inadmisibile.
- (7) El proponente SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA, RUT N° 76.862.997-8, mediante el uso del foro aclaraciones a las ofertas de la licitación 4597-2-LE26, se detecta que la oferta del proveedor indica habitaciones dobles, triples y cuádruples, no cumpliendo con el requisito de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- "Condiciones del servicio", por lo que su propuesta se declara inadmisibile.
- (8) Mediante el uso del foro aclaraciones a las ofertas de la licitación 4597-2-LE26, se detecta que la oferta del proveedor INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT N° 76.882.864-4, dirige a una contratación no efectiva, en razón de que el proveedor incumple con la prohibición de subcontratación, señalada en las bases de licitación.

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 4597-2-LE26, destinada a contratar el **Servicio de alojamiento por dos noches y tres días con desayuno, coffee break y cenas incluidas para ciento treinta afiliados al Servicio de Bienestar MINVU – SERVIU participantes del encuentro nacional de personas mayores del sector vivienda a realizar en la comuna de La Serena**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- a) Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA , RUT N°76.254.902-6, en atención a que no cumple con el requisito 1.6.3 "Presupuesto disponible".
- b) Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA, RUT N° 76.862.997-8, en atención a que no cumple con el requisito 1.6.2 "Condiciones del servicio".
- c) Analizados los antecedentes de la presente licitación, la comisión evaluadora propone revocar el proceso, con el fin de corregir ciertos elementos técnicos establecidos en las bases de licitación 4597-2-LE26. En particular, las bases técnicas contemplan como requisito que el recinto cuente con una capacidad de alojamiento de al menos 130 personas en habitaciones dobles. Sin embargo, considerando el volumen requerido (130 personas) y la disponibilidad de la oferta hotelera en el sector —especialmente tratándose de un servicio orientado a adultos mayores—, se sugiere ampliar las opciones respecto del tipo de habitaciones exigidas
Además, con el fin de ampliar las ofertas se sugiere flexibilizar la restricción de la subcontratación.


Verónica Maureira Pásten
Asistente Social
Servicio de Bienestar Minvu Serviu


María Graciela Farías Díaz
Asistente Social
Servicio de Bienestar Minvu Serviu


Ismael Calderon Larach
Contralor Interno
Servicio de Bienestar Minvu Serviu